

AIRES DE FUERA

El ejemplo de Navarra

El pasmoso desarrollo del espíritu social en Navarra constituye un caso único en la actividad reformista de los españoles beneméritos, que voluntariamente se han impuesto la dura tarea de organizar las fuerzas agrarias de la nación, infiltrando en ellas las soluciones y tendencias modernas para lograr una integral cultura y un bienestar económico cada día más amplios y arraigados. Y aun se ha puesto el caso de Navarra como ejemplo no imitado en ninguno de los países extranjeros que van justamente a la cabeza del movimiento mundial de reorganización social: ¿en que departamento, región ó provincia de Bélgica, de Alemania, de Dinamarca, se han fundado en el reducido espacio de tres meses, como se ha hecho en Navarra 38 sociedades agrarias para 109 pueblos, y en un mes 16 sociedades para 42 pueblos, superando el número de localidades que con los brazos abiertos recibieron la regeneración y el progreso social al número de días invertidos en su fundación?

Ordinariamente se ensalzaba en todos los periódicos y revistas de España el modelo de la Diputación provincial navarra que es el ejemplo más conocido. Y ciertamente, ¿quien no envidia á aquellos pueblos en que la Diputación ha dado de lado á las conminas de la política y ha sabido encontrar para su acción horizontes más amplios que los que ofrece la beneficencia y el expediente? ¿quien no admira á una Diputación que ha establecido granjas agrícolas modelo, campos de experimentación para enseñanza teórica y práctica, estaciones pecuarias, laboratorios, viveros forestales en grande escala, y ha puesto su garantía respetabilísima para asentar sobre sólidas bases el crédito rural, proporcionando á los labradores la mayor facilidad y baratura en la adquisición de maquinaria, abonos, semillas, plántones, ejemplares más notables de ganados seleccionados, etc? La Diputación de Navarra adquiere todos los años á precio de coste enormes cantidades de abonos químicos que cede á los Ayuntamientos de la provincia para que estos con arreglo á los pedidos de los labradores las distribuyan oportuna y proporcionalmente (1); reparte á los Ayuntamientos cada año, todos los árboles que pidan y puedan trasplantarse de los viveros que dicha corporación tiene en más de quince pueblos de la provincia. Los árboles repartidos así en 1906 excedieron en número de 1.064 á los repartidos en 1905 y en 14.095 á los que se repartieron en 1904. Y de ese modo todos los años se dispersan por Navarra miles y miles de árboles, y cada vez en mayor número.

Pero si admirable y envidiable es todo eso, ¿que decir de los resultados de la acción particular, de los parrocos, de muchos seculares, que sin solicitar apoyo moral ni material de los elementos oficiales sin pedir ni una peseta de subvención á los municipios, á la Diputación, ni al Gobierno, y teniendo que luchar contra los usureros y contra los caciques políticos y económicos, fundan y consolidan en dos años—desde Agosto de 1906 en que em-

pezó la propaganda á Septiembre de 1905—189 asociaciones agrarias para 648 pueblos? Pues ved en detalle lo que la acción social ha hecho en Navarra.

Según las últimas estadísticas de que tenemos noticia—las publicadas recientemente en la revista *La Paz Social*—había en toda la diócesis de Pamplona 131 Cajas rurales, 53 sindicatos agrícolas, 6 círculos de obreros, y una sociedad de socorros mutuos independiente de las entidades anteriores. Hay además, según datos de don Antonio Joldi, catedrático del Seminario de Pamplona y alma del movimiento social navarro, muchísimas mutualidades contra incendios y contra la mortalidad del ganado, unas de una coo-perativa de cooperativas de consumo, una cooperativa de producción harinera, otra de abonos, varias sociedades industriales de mútuo auxilio, más de treinta de socorros mutuos, centros católicos de obreros, escuelas nocturnas y dominicales de patronato, círculos católicos recreativos, un semanario social—*Progreso Navarro*—que al sexto número contaba con más de 1.400 suscripciones anuales; una federación de las Cajas rurales otra de los sindicatos Vasco-Navarra... Y se prepara activamente la creación de varias bodegas, destilerías, salchichoneras, molinerías de aceite, lecherías y queserías cooperativas y de una fábrica cooperativa de superfosfato.

Todas las sociedades agrícolas están organizadas en cinco federaciones circunscritas en los cinco distritos de Aoiz, Estella, Pamplona, Tafalla y Tudela. La limitación territorial de los sindicatos es más ó menos restringida, circunscribiéndose generalmente á un término municipal; toda ciudad ó villa de importancia tiene sindicato propio; varios pueblos pequeños forman un solo sindicato, aunque cada uno tenga Ayuntamiento propio; y todo valle que tiene un solo Ayuntamiento y muchos pueblos, forma un solo sindicato. Las cajas rurales, para salvar todo peligro de prestar á insolventes, suelen tener mayor limitación territorial y por eso dentro de un sindicato, que es el vínculo común para las compras y ventas colectivas, suele haber varias cajas, agrupándose en núcleos de pueblos, que ninguno diste del centro más de una hora, y cuyo pueblo céntrico tenga la caja central, y los demás, cajas sucursales.

Todos los sindicatos navarros son católicos, aprobados por el Consejo Diocesano, están inscritos en el Gobierno civil disfrutando los beneficios de la ley de 20 de Enero de 1906. En las Juntas directivas de todos ellos, los párrocos son vocales natos, como lo es un concejal por cada pueblo, siendo el Alcalde el presidente efectivo. Se organizan, no por individuos, sino por familias, para compras colectivas de abonos, maquinaria, semillas, reproductores, etc, y ventas colectivas de las cosechas, persiguiendo fines morales, instructivos, económicos, sociales y recreativos, creando la cooperación agraria y matando en germen todo socialismo agrario.

Las cajas son del sistema Raiffeissen, reciben imposiciones al 3 por 100 y prestan á los socios al 5 y á las demás cajas federadas al 4 por 100. Son dirigidas y administradas por los párrocos.

La federación de sindicatos adquiere todos los años más de mil vagones de superfosfatos por valor de más de un millón de pesetas, con un beneficio de más de 150.000 pesetas, y cincuenta vagones de nitrato de sosa... Posee además más de tres mil máquinas agrícolas, teniendo el pueblo de Sesma 130 segadoras, atadoras y agavilladoras, y los socios de la caja de Carcastillo más de 150 segadoras y atadoras.

Esto es lo realizado en tan escaso tiempo y con tales bríos, que ante ello no cabe el comentario fogoso y entusiasta, porque sería ruin homenaje para tan altos hechos. Hay que callar, y ver de paso, si en nosotros hay fuerza espiritual bastante para seguir el ejemplo de esos hombres nava-

ros que, al decir de uno de ellos (2), siguen la marcha de invertir el tiempo más en hacer que en escribir y pororar, imitando á sus antepasados gloriosos que eran largos para facellas, cortos para contallas.

Discusión de un tema importante en el Ateneo de Madrid

La enseñanza popular obligatoria con la libertad de enseñanza (1)

Hay quien, no pudiendo resistir á la fuerza del derecho y de la experiencia por parte de la enseñanza obligatoria, recurre al temor que con ella debe inspirar un gobierno á quien, en conciencia, solo puede entregarse tal arma en caso de ser amigo. He aquí temores y suposiciones gratuitas, que solo pueden tener lugar confundiendo la enseñanza obligatoria, con la escuela pública obligatoria.

Cuando la ley obligue á todo el mundo á buscar los medios de instrucción, los padres de familia provocaran la creación de nuevas escuelas; las escuelas privadas serán más frecuentadas y se multiplicarían no quedando pretexto á más escrúpulos. Esta delicadeza de conciencia no ha sido bastante para detener á la Prusia, y no será porque haya quien diga que allí no se respeta tanto como aquí cualquiera cuestión sobre moral y religión. Nosotros tenemos de la palabra obligación una idea monstruosa, y, como en el caso de la enseñanza se trata del de la libertad de comercio, así nos espanta al presentarnos la ley como hecho nuevo. Lo que en realidad debia de asustarnos, es el saber los miles de ignorantes y vagos que tenemos. He aquí una causa legítima de remordimientos, cuando bastaría un artículo de ley para dar la nutrición intelectual y moral á todos estos abandonados. Entre estos miles de niños que no van á la escuela, bien puede asegurarse y sin temor alguno de equivocarse que no hay uno solo condenado á este ostracismo por los escrúpulos de la conciencia paternal.

Cuando en 1819 la Prusia publicó una ley obligatoria para la educación de los niños se la hizo la más violenta oposición, y, como de ordinario, se levantó el grito de la violación de los derechos de la familia. Pero en doce años tan solo, el crimen y el pauperismo habian disminuido el 40 por 100 y hoy día, no solo no hay ya nadie que quiera la revocación de dicha ley, sino que es apreciada por todos con respeto y veneración.

Aquí se diría entre los timoratos y enemigos de la libertad nosotros no tenemos derecho para hacer tales leyes ¿Como? ¿hay derecho para mandar un hombre á presidio, y no le ha de haber para mandarle á la escuela? ¿Una ley para prender, y no es posible otra para enseñar el Decálogo? ¿El derecho de deshonrar á un hombre para siempre, y no le ha de haber para prepararlo al honor, á la gloria y á la inmortalidad? Hagamos conocer á nuestros legisladores que la criminalidad de la juventud crece en una proporción superior á la de nuestra población y á la de la riqueza; y, si después de esto, no hallan que es necesario cortar la fuente del mal antes que en impetuoso torrente se desborde, cuya será la responsabilidad, responsabilidad inmensa ante Dios y la sociedad.

Considero casi superfluo el hacer observar que el mal causado por la falta de

(2)—Don Antonino Joldi en la Semana Social de Valencia (1907.) La Crónica de esta, y las colecciones de las revistas *Católica de cuestiones sociales* y *La Paz Social* nos han servido de fuentes para este artículo.

(1)—Este artículo lleva el mismo título que el anterior porque es continuación y terminación del mismo.

educación en las clases inferiores ha de ser infinitamente mayor en un país en que el poder político, en virtud del sufragio universal, pertenece á las masas, que en otro pueblo en que dicho poder se halla en manos de una minoría compuesta de hombres instruidos. No bastará decir que, para satisfacer estos males de la falta de instrucción en las masas, los gobiernos liberales tienen siempre abiertas las puertas de las escuelas. No es bastante el establecimiento de escuelas de educación para la juventud; hace falta, para asegurar la prosperidad del Estado, que la participación de este hecho en la enseñanza la haga universal. Las escuelas gratuitas son únicamente los medios; el fin está en el valor de la educación misma; y, si es deber del Estado establecer dichas escuelas, no puede dejar de ser de su deber también el que estos medios tengan su más completa ejecución; en otros terminos, el derecho de tomar una parte de los bienes de un ciudadano para la educación de los hijos de otro, implica el deber tambien de que se haga recibir la educación por aquellos que ocasionan estos gastos.

¿Bastará para condenar este sistema, capaz de resultados tan satisfactorios, el argumento de la inquietud y oposición que pudiera llevar consigo al establecerle como ley? No; pues admitiendo que tal inquietud y oposición pudieran realizarse, sabido es que entre dos males se debe elegir el menor; y ¿acaso no valdrá mil veces más, imponer á los padres abandonados, á los malos padres, la obligación de hacer partícipes á sus hijos de los beneficios de la instrucción, que exponer á los buenos y honrados ciudadanos y á la sociedad entera á las fuertes consecuencias de la ignorancia? Pero haya tranquilidad en esos espíritus tan asustadizos, que el sistema de enseñanza obligatoria reposa sobre todos los principios de tolerancia y libertad. En efecto, el legislador no puede ni debe prescribir de una manera positiva y terminante otra cosa que la educación de los ciudadanos, é imponer esta obligación, porque el Estado, de quien emana la ley, tiene derecho y el deber de velar por su propia conservación, por la seguridad general y por el orden público, dejando á cada ciudadano el cuidado de decidir como sus hijos han de recibir esta educación obligatoria. Si las escuelas públicas le parecen de su confianza, á ellas llevará á sus hijos; si al contrario, no la encuentra en ellas, los llevará á las privadas ó los educará en su casa.

La institución de las escuelas públicas no es prohibitiva, ni exclusiva de las privadas porque se concilia perfectamente con las libres ó extralegales. Los maestros, nombrados por la autoridad, no serán investidos de un derecho exclusivo ó privilegio; todos los ciudadanos conservarán el suyo de poder enseñar y seran libres para abrir escuelas á sus expensas y cuidados. Esta libertad es la verdadera libertad de enseñanza, y tan libre como puede serlo en toda Constitución. Es imposible, ó al menos injusto, querer impedir al Estado que emplee todos los medios que juzgue necesarios para extender y propagar los saludables frutos de la instrucción entre todos los ciudadanos, sin distinción de rango, de fortuna ni profesión.

Sobre estos principios y sólidas bases es sobre los que ha de fundarse la ley para la asistencia á las escuelas, haciendo de una vez y con firmeza la enseñanza obligatoria.

Tiempo es ya de reconocer y abandonar las faltas de nuestros antecesores, y llenar nuestro deber de presente; y no está nada bien que nos hagamos los pobres y encogidos tratándose de la enseñanza, cuando somos generosos y pródigos respecto á todo otro cualquier propósito, y alguna vez hasta fuera de propósito. Si un padre de familia gastase lujosa y fastuosamente en tener grandes palacios, quintas de recreo, y todas las comodidades de gran capitalista, y á la vez nos digera,

Para mosaicos dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander

que no tenia con que educar á sus hijos, ¿como juzgaríamos su conducta y moral? Pues bien; procuremos nosotros no dejar sin educación á nuestros hijos, porque jamás podremos lavarnos de tal infamia. Un pueblo, como una familia, tiene sus hijos, y con ellos necesariamente los mismos deberes. Enhorabuena que hayamos de sufrir en nuestros intereses y en nuestro amor propio nacional las faltas de nuestros padres, de que no podemos ser responsables; pero librémonos de hacerlas nuestras y procuremos de evitar este mal y vergüenza á nuestros venideros, cuyas generaciones y su porvenir está hoy en nuestras manos, y nuestra será toda la responsabilidad que del mismo nos alcance.

Todas estas verdades son evidentes, y necesario es que se diga á todo el que las olvida ó desprecia voluntariamente, creyéndose buen ciudadano: ¿que es lo que entiende por su patria?

La asamblea de inspectores de primera enseñanza celebrada recientemente en Madrid constituye una feliz iniciativa de Romanones; esta reunión ha servido para evidenciar el mal estado de nuestra instrucción primaria; son realmente vergonzosos los datos aportados por los inspectores, para los padres de familia, los municipios y tambien para esos señores á quienes se les da el halagador nombre de padres de la patria. ¡Pobre Hijo! Estos papás nos veriamos muy satisfechos con que merecieran llamarse padrastos.

Dos provincias, solamente, entre todas las españolas tienen buena enseñanza, Alava y Guipúzcoa, y claro es que esta bondad es todavía muy relativa, pues el 11 por 100 de analfabetos que dan es bastante considerable. Andalucía tiene provincias en que el número de los que no saben leer ni escribir pasa del 60 por 100.

El señor ministro cree necesarias diez mil escuelas más; pero no es esto lo más desconsolador, lo más triste, lo que subleva al espíritu más resignado, son las condiciones que reúnen la mayor parte de los edificios destinados á escuelas.

Doy fin á estos artículos extractados de la primera parte del folleto de don Santiago González Encinas; el lector habrá podido apreciar que despues de cerca de medio siglo que se publicó el mencionado folleto, desgraciadamente, parece hecho para el momento actual. ¡Así progresamos en España! Más no seamos peimistas, y esperemos confiados que en pos de la aurora que acompaña al Gobierno que hoy rige nuestros destinos llegará el día lleno de luz y redención.

Un Lebaniego en Madrid.

CARTAS Á UN INDIANO

Mi querido Toribiu: Se me habia olvidado el decirte que cuando me escribas dirijas las cartas al Director de LA VOZ DE LIÉBANA el cual me las entregará oportunamente, pos á mas que voy á menudo á Potosí (casi á toos los mercados) él bien sabe por onde ando yo y hará que lleguen enseguida á mi poder. Ya me va cansando el oficio andariego que he traído desde que dejé á Tielve y me paez que luego me voy á posentar en algún pueblo. En fin no se que jaré. Too me cansa.

Supongo que ahora estareis muy ocupados con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia. Nusotros guena comisión vos mandamos, presidida naa menos que por la infanta Isabel, una dama noble por la sangre y por sus virtudes.

Aqui en estos valles por onde arrastro mis todios, hay pocas noveas. El tiempo

está malísimo; jaz tanto frío como al invierno. Con estas temperaturas tan frías en Liébana se va á perder toa la fruta de güesu y en toas estas comarcas estan muy atrasaas las labores agrícolas de primavera. No se puede sembrar ni maíz, ni patatas ni rabiola. El ganau perez por falta de pastos y de yerva seca. ¡Jesús! si paez que se cambian los tiempos y las estaciones. Mayu floridu, suele estar más frío que Diciembre. Mal marcha la bola del planeta.

Al llegar aqui con mis cartas me intrumpe un sujeto pa dame la noticia de que habia triunfau Garnica en las elecciones por setenta y tantos votos. ¡si vieras cuanto siento la derrota de Carande! Y no es que me pese el que Garnica ganara la elección; es que yo queria que los dos utuvieran acta de deputaos y la representación del distrito. Esto, Toribiu, esta muy mal arreglau. En España debia haber 500 deputaos, unu por caa partiu judicial, porque los intereses de unos partios naa tienen que ver con los de otros. ¿Que tien que ver Liébana con Cabuérniga? Esta región y aquella se diferencian tanto como Galicia y Andalucía. Pos no señor á pesar de que la inmensa mayoría de Liébana quieren por Diputau á Carande, no le pueden sacar por estas malas comuñas. Yo ni de vista conozco al señor Carande pero no obstante le tengo en tanto aprecio por el güen juicio que de él he formau, que siento intensamente su derrota. Y me jecho á pensar porqué lo sentiré tanto, y despues de escudriñar la conciencia resulta que lo siento por una cosa baladí que no se si te la diga.

Al llegar aqui diran los letores de Silvestre, si es que hay algunos que tengan la humora de leeme: ¿será porque Silvestre quiere mas al partiu conservaor, según ha transparentau en sus cartas? No, no es eso, les digo. «Sera porque le juzga mas listu, mas enérgicu, mejor católica, mejor oraoi que su contrariu Garnica?»

Tampoco es eso. ¿Será porque Carande es paisanu casi de él y le duele el amor propiu resentiu? Tampoco; y me ha de costar decívoslo. Yo creo que Carande hubiera sidu un deputau excelente, de cuerpu enteru; pero siento su derrota, si es cierta, más que por naa, por los condenaos gastos que les jacen los eletores. Pa luchar hoy en unas elecciones jace falta ser más ricu que el Marqués de Comillas. Si ésti sigue apoyando á su primu don Santiago, está ya hoy arruinau. ¡Qué costumbres más indignas! El que es partidariu de Carande ¿porqué no lo es desinteresadamente? ¿No comprenderán que á ellos no les supone nada el comer por cuenta propia el día de la elección y que al candidato se le van algunos miles de duros? ¿Onde están aquí las ideas? ¿Se mira más al estómagu que al corazón? Y lo mesmu digo de los liberales garniquistas. Estos gastos electorales son una vergüenza que me subleva. Si, Toribiu, si á Carande no le hubieran costadu ni un céntimo las elecciones (como no debieran costarle, si hubiese costumbres más puras y más elevados ideales,) no sentiría yo tanto su derrota. Y coste que no sé si es ricu ó probe, pero sea como jure el hacerle gastar lo que se gasta en tales días es bochornosu. Pido que desapareza esa mala costumbre y que si güelve á luchar se le vote sin serle gravosu y á Garnica ó á quien se le opusiere lo mesmu. Pa qué jason carjos remunerados en que se vaiga por si acaso á cobrar grandes sueldos? ¿No se sabe que el oficiu de deputau es de balde? ¿Ademas no van á trabajar por nusotro? No se, Toribiu, si por ey hay costumbres tan malas y quiero que me lo digas. Yo opino que á nuestros representantes de-

biéramos de darles dineru en cambi de las impertinencias que les causamos y en pagu de los favores que jacen al común, y creo, Toribiu, que en América se lo daría. En esto si que estamos atrasaos.

Yo extraño que en España haiga naide que quiera ser deputau y si bien se mira acaso gane mas el derrotau que el vencedor, pero el que pretenda serlo, no pa medrar, si no pa cumplir con los deberes que imponen la patria y la conciencia, (como creo yo que ocurre con Carande) ése, sea elegido ó no lo sea debe ser apreciado, respetado y querido por todos los amantes de la paz, del orden, de la justicia y del bien.

Y no va más de elecciones, que son farasas que Dios confunda.

Espero, mi güen Toribiu, que me escribas con frecuencia. Muchos amigos tuyos me encargan que te mande memorias, pero son tantos que no té los menciono. Da mis recuerdos á don Julián Fernandez, y cuenta con el aprecio y el cariño de tu amigu.

Silvestre

En un lugar de la Liébana, 10 Mayo.

NOTAS CUBANAS

Leyendo LA VOZ del 20 de Marzo del corriente año en su tercera plana «Al Vuelo» recibí una impresión de alegría al enterarme de que ha sido nombrado maestro en propiedad de la Escuela de Pesaguero don Leopoldo Hoyos.

Me eduqué en esa misma escuela cuando era maestro mi punca olvidable el señor don Froilan Hoyos, padre del que hoy es propietario, al que conocí muy niño, don Leopoldo.

Tanto por su señor padre, mi inolvidable maestro, cuanto por su hijo y demás familiares á quienes conocí, desee y suplico encarecidamente que por su decenal y valiente periódico haga llegar á mi antiguo vecino Leopoldo, el gusto y la satisfacción con que he visto tan acertado nombramiento recaido en el hijo, del que cumplió dignamente las labores del magisterio.

Aunque me encuentre á gran distancia de ese pedazo de suelo y aun siendo muchos los años que falto de donde vi la luz primera, siempre me acuerdo de ese rincón de mi querida patria donde tengo seres que idolatro.

Por tanto la benevolencia la impetro de V, para que haga llegar al amigo don Leopoldo el testimonio de mi cariño, no olvidando al que fué mi Profesor su señor padre, y para V. las gracias, por insertar en su periódico estos mal trazados renglones, suplicando enmiende faltas.

Quedo de V. con la mayor consideración y respeto.

José Bravo Fuente

SUSCRIPCION

para adquirir una espada de honor ó las insignias de la última cruz concedida, al capitán de Ingenieros don José Cueto Fernandez.

	Pesetas
	Suma anterior. . . 156
Don Jesús Gutiérrez.	1
« Bernardo Gómez Enterría.	1
» Pedro Rojo.	1
« Laureano de las Cuevas,	1
« José de las Cuevas S. Tagle	1
« Concepción de las Cuevas S. Tagle	1

« Cristina de las Cuevas S. Tagle	1
« Victor Dominguez Linares.	1
« Eduardo Jusué.	1
« Eduardo Jusué Mendicoague.	1
« Los hermanos González.	4
« Don Angel Muñiz.	1
« Manuel P. Otero.	1
« Justo Diez.	1
« José de las Cuevas.	1
« Manuel P. Cueto.	1
« Felipe P. Cueto.	1
« Marcelino Cueto.	1
« Doña Josefa Cueto Diez.	1
« Angeles P. Cueto	1
« Maria Teresa P. Cueto.	1

Suma pesetas. . . 180

(Continuará.)

Desde la Hermida

En Roza pueblo de este Ayuntamiento, se encuentra enfermo nuestro joven amigo don Arturo Villar, recién llegado de la Habana.

Muy de veras deseamos su pronto restablecimiento.

*. En Tehuacán (Mejico) contrajo matrimonio el pasado 27 de Abril, don Santos del Campillo Caldas, natural de Linares, pueblo de este término, con la señorita mejicana Ernestina Montaño. Reciban ambos consortes, nuestra más sincera enhorabuena.

*. Mas marejada, que casi las pasadas elecciones, trae el cometa Halley entre los moradores del planeta terrestre.

En la prensa madrileña, se leen casos, curiosos respecto del miedo que en algunos pueblos existe, con la aparición del célebre cometa. Todo el mundo comenta á su modo y gusto, lo que creen vá á acaecer el día 18 del corriente, y en el cual, según astrónomos de nota, pasa dicho cometa, más próximo á la tierra, colocándose en linea recta entre aquella y el Sol.

Se hacen con motivo de esto entre este vecindario, suposiciones absurdas y ridiculas, ya que es el fin del mundo, ya que el famoso y terrible cianogeno existente en la atmósfera de dicho cometa, nos producirá males sin cuento ó ya otras cosas por el estilo, hán dado á este fenómeno interesante, una cola de habladurias que ya ya. Con todo no es extraño que el asunto traiga cola porque el diablo del cometa la trae tan larga que mide sesenta y tantos millones de Kms.

El Corresponsal

De San Vicente de la Barquera

UNA BODA

En la Iglesia parroquial de Santa Maria de los Angeles, de la villa de San Vicente de la Barquera, se unieron el día 12 del actual con el indisoluble lazo del matrimonio la muy virtuosa y simpática señorita Hilaria Escandon Laverde, con el distinguido joven abogado don Indalecio Soberon de la Fuente.

Fueron apadrinados por la distinguida señora doña Maria Prellezo de la Fuente, tia del novio y por el acaudalado propietario don Basilio Escandon, padre de la desposada.

Bendijo la unión el celoso párroco don Narciso Herrero.

Fueron acompañados á la coremonia por distinguida concurrencia, formandola la señora doña Maria Luisa Prellezo de la Fuente, del Barrio, de Ocampo, Lopez Dóriga, Montejo, Gallagos, Pantorrilla y su hija Angeles, y las señoritas de Hoyos, Garcia, Hoyos, del Barrio, Blanco, Durantes, Noriega, Diego, Herrero, Velardo, Barrio, Cotoio, del Corro, Carrancoja y otras, que sentimos no recordar; y de los caballeros

don Basilio Escandon, de la Fuente, Cuevas, Soberón Montojo, López Doriga, del Barrio, Gallegos, Ocampo, Noriega, Sainz y otros.

La novia lució riquísimo y elegante traje blanco, guarnecido de preciosos encajes.

Terminada la ceremonia se dirigió la comitiva al suntuoso Hotel Miramar de don Silverio Gómez donde se la servió espléndida comida con arreglo al siguiente menú.

Entremeses variados, Consomé Royal, Frito variado, Salmón Mayonesa, Volauvent con guisantes, Pollos asados, Jamón en dulce y trufado, Huevos hilados, Helado de Mantequilla, Tartas y postres variados. Vinos Riscal, Soternes, Oporto Cort, Wine, é Misa, viuda de Chicot y otros.

El comedor estaba sencilla y elegantemente decorado y la mesa adornada con guirnalda de flores y centro del estilo Luis XV, leyéndose en los extremos en caminos de mesas, formados de flores en dicho estilo, los nombres de los contrayentes, que en el mismo día salieron para recorrer varias capitales.

El Corresponsal.

ALBUM POETICO

La Mercedia

Sobre una almohada su cabeza fría con el rubio cabello de sudor empapado todavía, para siempre reposa. Impreso el sello de la angustia y terror de la agonía, quedó en el rostro bello, que habia tiempo dichoso sonreía.

Sus mejillas tan lindas... tan rosadas que mis labios besaban con ternura, ya no tienen color y están heladas como su frente pura.

Una lágrima asoma temblorosa a sus ojos vidriados, y al rodar por su cara siempre hermosa, parece una gotita de rocío que humedece los pétalos ajados de una pálida rosa que en vano suspiró por el estío.

Inmóviles quedaron los labios que amorosos me besaban. ¡Cuántas veces mi nombre pronunciaron a la par que en mi frente se posaban!

Aun resuena su voz encantadora con dulzura infinita en mis oídos, aún percibo sus ecos ya extinguidos mi alma que en silencio sufre y llora.

Parece que la veo todavía estrechar fervorosa el crucifijo; terminó su oración y yo la mía: me miró con tristeza

y apoyando en mi hombro su cabeza me abrazó muchas veces y me dijo: Conozco que me muero

esta noche mi madre me ha llamado y al marchar para siempre de tu lado voy a darte la cosa que más quiero: esta cruz de marfil, refugio santo en mis horas de angustia y amargura esta cruz que he regado con mi llanto cuando triste vivía y sin ventura.

Prométeme esconderla en tu pecho después que yo me muera. Dame un beso y no llores; ya me espera en el cielo mi madre. Voy a verla.

Inclinando la frente me miro largo rato y sonreía, Se nublaron sus ojos de repente y mientras a la gloria ella subía un suspiro salió de su garganta.

¡Parece que la veo todavía estrechar fervorosa la cruz santa!

L. de C. L.

AL VUELO

En las oposiciones a escuelas públicas de niños dotadas con 825 pesetas, que acaban de verificarse en Valladolid, han obtenido honoroso triunfo nuestros amigos don Simeón Antón y don José Antonio Herrero que hasta ahora venían desempeñando las escuelas de Ojedo y Vega de Liébana, respectivamente. El primero ha obtenido la escuela de Lezo (Guipuzcoa) y el segundo la de Baro.

Reciban ambos nuestra felicitación.

De Madrid, donde acaba de realizar brillantes ejercicios en las oposiciones a las plazas de capellanes del Cuerpo de Prisioneros, celebradas últimamente en aquella villa y Corte, regresó a esta localidad, el queridísimo vicario de esta parroquia don Eleuterio Lazo.

Ha sido trasladado a los Corrales, el sargento de la Guardia Civil don Juan Ortega que hace años prestaba sus servicios en Vega de Liébana, donde por su rectitud y afable trato supo captarse las simpatías de todos los vecinos de aquellos pueblos.

Para ocupar el puesto del señor Ortega, ha sido nombrado don Emeterio Rodríguez Zaldivar que prestaba sus servicios en Santoña.

Por el afamado médico de Puente San Miguel (Torrelavega) lo fué realizada una arriesgada operación quirúrgica, a la apreciable vecina del pueblo de Campollo María Posada, quien completamente mejorada, regresó al expresado pueblo de Campollo, en uno de estos últimos días.

Con los nombres de María Luisa Juana, recibió las regeneradoras aguas del bautismo, en la parroquia de Villaverde, una preciosa niña que el día 6 del actual, dió a luz la apreciable esposa de nuestro particular amigo don Luis Cueto.

Apadrinaron a la recién nacida el notario de esta villa don Agustín Gutiérrez y la esposa de este, doña Carlota Fernández Cueto.

Reciban los padres de la recién nuestra enhorabuena.

Precedente de Madrid, llegó a esta localidad acompañado de su apreciable señora doña María Francisco Soblechero y precioso niño Angel, el teniente de infantería del Regimiento de Asturias, don Gonzalo Herrera, hijo político de queridísimo maestro de esta villa don Angel F. Soblechero.

Tuvimos el gusto de saludar en esta localidad a nuestro muy querido amigo don Vicente García Bedoya, y a su elegante y joven esposa doña María Teresa Valle, cuyo distinguido matrimonio ha pocos días llegó al pueblo de Piasca, procedente de Tehuacán, (México,) donde el señor García se hallaba dedicado al comercio de tejidos.

Se halla en Beares, el distinguido joven mexicano don Alberto Carrillo, próximo pariente de nuestro buen amigo don Matías Gutiérrez.

Con el propósito de fijar su residencia en esta villa, embarcaron en Veracruz el día doce del actual, nuestro muy querido amigo don Angel Gutiérrez y su distinguida consorte doña Laura del Rio.

Deseamos al apreciable matrimonio un feliz regreso a la tierra donde tan justamente es apreciado.

En Sevilla donde tiene su habitual residencia, se halla gravemente enfermo, el respetable señor don Miguel Lamadrid, hermano político del prestigioso diputado provincial don Félix Reda y Cuevas.

Con tal motivo ha salido para aquel punto el Alcalde de Cillorigo don Juan Reda, también hermano político del apreciable enfermo.

Hacemos votos por la pronta y total mejoría del distinguido lebaniego.

Por el Juzgado de instrucción de esta villa se ha dictado auto de procesamiento contra el Alcalde de Vega de Liébana, don Cayo Campollo, por desobediencia a ordenes del Gobernador Civil, acordando además la suspensión del cargo de Alcalde mientras dure la sustanciación del proceso.

Acompañada de su señor tío don Indalecio Martínez de Bedoya, ha regresado a Bilbao, la simpática señorita Pilar Martínez Linares, hija del queridísimo lebaniego don José Martínez Carande.

Tras penosa enfermedad que sufrió con gran resignación cristiana, falleció en Cabezón de Liébana, el día 16 del actual, la estimada señora doña Josefa de Cos García, persona que por sus revelantes prendas gozaba de grandes simpatías entre sus convecinos, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Descansen en la paz del Señor y reciban sus hijos la expresión de nuestro sentido pésame.

SE COMPRAN—Minerales pobres de Zinc, plomo, cobre u otros metales. También se compran escobreceras que contengan cierta riqueza de mineral útil. Para informes dirigirse personalmente o por correspondencia a J. J. FONDA DE LAMA. PANES.

VENTA DE CASA.—Se vende una linda casa con todos los demás bienes inmuebles, consistentes en grandes y cómodas fincas de primera y segunda calidad, situadas en lo mejor de los pueblos de Luriego, Oahecho y Cambaroo del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, y las importantes fincas radicadas en la Villa de Cisneros, etc. etc.

Los interesados pueden dirigirse a TORIBIO P. FERNÁNDEZ.—REPÚBLICA ARGENTINA—ROSARIO DE SANTA FÉ—CALLE BUENOS AIRES N.º 1558.

PERDIDA.—de un perro de caza, raza Pomer, blanco con unas pintas negras en las orejas y otra en el nacimiento de la cola, entiendo por Noy

Se ruega a la persona que sepa el paradero del expresado animal, se sirva dar razón en la tienda La Nueva, de Potes, donde será gratificada.

Ayer mañana unieron sus destinos, en la Capilla de San Antonio de Lomeña, el opulento indiano de Pesaguero don Santiago González, y la bella señorita Eloina Salceda y González.

Apadrinaron a los felices contrayentes, el padre de la novia don Tomás Salceda en representación de su hermano político, el ilustrado médico don Leopoldo González Encinas y la hermana del novio doña Maximina González, viuda de Salceda.

Los novios salieron para Unquera donde habrán tomado el último tren para dirigirse a visitar las más importantes poblaciones de España, fijando, a su regreso, su residencia en la capital de nuestra provincia.

Deseamos para tan venturoso matrimonio, una interminable luna de miel.

Con un extenso y variado muestrario de paños propios para la próxima estación de verano, llegó a esta localidad en la tarde de ayer, el afamado maestro sastre don Enrique Deza, representante de la acreditada y antigua sastrería de la Viuda de don Marcelo Aguirre.

El señor Deza, permanecerá entre nosotros hasta el próximo Martes.

Potes.—Imp. LA VOZ DE DE LIÉBANA.

EL VALLE DE LIÉBANA

GRAN CASA PARA VIAJEROS

DE

Braulio Royano Velarde
Cuesta del Hospital, 10, 2.º Izquierda
SANTANDER

TRATO ESMERADO Y PRECIOS MÓDICOS

ALMACEN de PAQUETERIA MERCERIA

Y GENEROS DE PUNTO

Grandes novedades en Camisería

Corbatería, Mercería, Adornos y

Artículos de piel.

JOSE MATEU

8, CALLE ATARAZANAS, 8.

SANTANDER

Armas de fuego

Artículos de caza y todo lo con

cerniente al ramo.

Ramón Alberdi

San Francisco núm 5

Santander

Hugo Desvaux Eymard
Ebanista y Tallista

Construye en madera toda la in-

dumentaria religiosa.

Especialidad en Altares góticos.

Se retocan Imágenes

POTES

ARMERIA

Enrique Yrureta

Ribera núm. 11—SANTANDER.

Armas, cartuchería y efectos de

caza de todas clases.

PLACAS ESMALTADAS

Fotografía Artística

Después de las grandes reformas hechas en una casa donde tenía establecida mi antigua fotografía Blanca 28, queda abierta mi nueva galería en el mismo local, donde espero obtener el mismo favor que siempre me han dispensado mis clientes.

Para corresponder a la distinción con que siempre me ha favorecido el público, ha adquirido nuevas máquinas, material y productos de los mejores que hoy se conocen.

Mi galería queda desde hoy montada como las mejores de España y el extranjero.

Especialidad en ampliaciones, retratos de niños y grupos.—Fotografías de todos los precios.

Zenón Blanca 28. Santander

AGUAS DE HOZNAYO

(Fuente del francés).—SANTANDER,

La mejor agua de mesa, analizada en el laboratorio del doctor Cajal.

De venta en farmacias y droguerías IMPORTADORES Y ALMACENISTAS

El mejor purgante del mundo

«La Perla del Castellar»

Aguas y sales naturales analizadas por el sabio doctor Ramón y Cajal.

De venta en la farmacia de Don Inocencio León Peinador—Potes.

DEPOSITO Y OFICINAS—SANTANDER y MADRID

SOMBRERERIA

ALFREDO RIVERO

SUCESOR DE SOCASA

Altas novedades en sombreros y gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja núm. 4.—SANTANDER

Gran Hotel Restaurant El Cuartelillo

DE

Gonzalo Erizalde

Servicio a la carta

Puente 20 y Ruamenor, 2 y 4. Frente a la Catedral,

Santander

MANUEL BUSTAMANTE

Relojero mecánico

Relojería la más antigua y acreditada Veinte años de práctica en el extranjero y en España.

Relojes de todas clases y marcas.

Reloj especial de bolsillo y pared

HORA FIJA

INNOVACION «BUSTAMANTE»

Las composturas a precios reducidos.

Intachable trabajo garantido.

POTES

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Diaz Losada

Calle de San Francisco, n.º 26, Santander.

Surtido completo en artículos de oro y plata, a precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y refórman alicajas a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compró oro, plata, platino y piedras preciosas.

Sucursal de los mismos artículos en la

Torreza del Sardinero, de 10 y 1, y en Puente Viego, desde el día 1.º de Julio

hasta el 30 de Septiembre.

como AGUA DE MESA
Inesustentable
De pureza bacteriológica absoluta
a gran análisis del
Laboratorio de Higiene pública
de París

AGUA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito central: Marillón, 1.—Teléfono 127
Servicio a domicilio por docenas y medias docenas.—0'40 pesetas litro, sin casco.—Se admiten los envases, abonando 0'20 pesetas por botella

Cuatro diplomas de honor
tres medallas de oro
y otras varias recompensas
en todas las Exposiciones
a que ha concurrido

La exportación francesa

Piedras de la Dordoña, Gironda y Laforte, para molinos harineros y maquinaria de todas clases para los mismos, rodillos y turbinas de gran rendimiento, transmisiones de acero comprimido, cojinetes de engrase automático privilegiados, máquinas motrices de gas pobre para todas industrias, con gasto de 2'2 céntimos cada hora, poleas de madera, de acero, de fundición, y papel comprimido, engranajes de todas clases, máquinas para lavar ropa, especiales para fondas, Colegios y casas particulares. prensas de mano para ladrillos y baldosas, gran rendimiento, trabajo perfecto, molinos de viento automáticos para elevación de aguas, última creación, aparatos para arrancar troncos y raíces de árboles, sistema americano; toda clase de maquinaria para las artes e industrias en precios económicos. Tubería hierro con accesorios para agua, vapor y demás usos; Correas de todas clases, correas de cuero, balate, pelo de Camello, goma y cañamo, empalmes para las mismas; Remates gohn para chimeneas, no más humo tiro regularizado, economía de combustible, automóviles, las mejores marcas, desde 9 caballos 3900 Pesetas, hasta 30 caballos 125'0 se enseña a conducirlos a los compradores, garantía absoluta de buena marcha. Aeroplanos populares, velocidad de 70 a 90 kilómetros, desde 8000 pesetas en adelante, se dan lecciones a los compradores mediante retribución módica.

Delegado de las principales ciudades de la Península.

ALBERTO LAURIN
en LEÓN

Camas

Sillería mueble

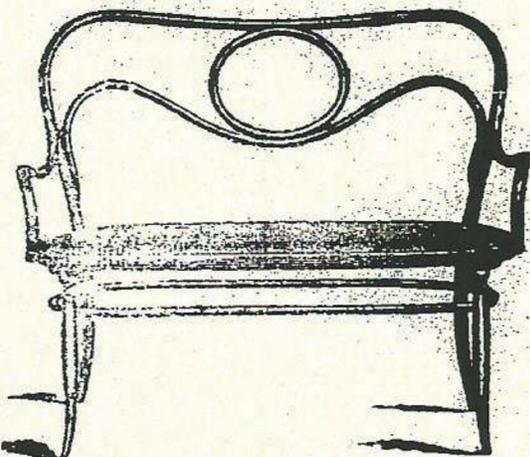
y otros artículos a precios sin competencia al contado y a plazos.

Almacén **ARALUCÉ**

Plaza de la Libertad

Dtras del Muelle

Santander



LA HERMIDA Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera a la llegada de los trenes por asientos y particulares, a Panes, la Hermida, Potes y viceversa. Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda a los viajeros que no se fien de falsos informes y se fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas **LA NUEVA**

L' Universelle (Paris)

Gran Taller de Confecciones en Ropa blanca

Premiada en varias Exposiciones

Esta importante casa presenta los últimos modelos confeccionados con arreglo a los últimos figurines Parisién siendo su especialidad los equipos para novia y canastillas

Representante en Santander

Jesús González

MAGALLANES NUM 6

NOTAS—Mediante aviso por correo se pasa a domicilio.

Se facilitan catálogos a quien lo solicite

Se necesitan representantes en todos los pueblos de la provincia de Santander

La Joyería Fernández

Amós Escalante 6. (Acera del Correo)

Vende toda clase de Alhajas garantizando las ventas. Compra perlas esmeraldas y brillantes oro y plata. Con prontitud y economía se reforman alhajas y se hacen composuras.

Inmenso surtido en objetos caprichosos para regalos.

Especialidad en pulseras **de pedida**

Amos de Escalante 6 Santander.

SASTRERIA VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballeo. **SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.**

deben aplicarse a fines de invierno ó a principio de la primavera.

A continuación damos varias fórmulas de abonos, cuyos efectos durarán dos ó más años; el labrador debe observar cuándo empieza a disminuir los productos para abonar de nuevo.

I.—PARA PRADOS DE REGADÍO

En tierras ligeras: Escorias Thomas, 8 á 10 kilogramos por área.

—Kainita, 6 á 8 idem idem.

Esta fórmula la ensayamos con gran éxito en varios prados formados en terrenos de acarreo, como son la mayor parte de los que se hallan en las márgenes de los ríos.

A los que tengan prados de esta naturaleza, nos atrevemos aconsejarles, sin temor á equivocarnos, que la empleen en la seguridad de que han de quedar satisfechos del resultado.

En tierras arcillosas ó compactas: Escorias Thomas, 8 á 10 kilogramos por área.—Cloruro de potasa, 1,80 á 2 idem idem.

II.—PARA PRADOS DE SECAÑO

A) En tierras muy calcáreas: Superfosfato de cal, 18 á 28°, 5 á 6 kilogramos por área.—Cloruro de potasa, 1,80 á 2 idem idem.

B) En tierras muy arcillosas: Escorias Thomas, 6 á 8 kilogramos por área.—Sulfato de potasa, 1,50 á 1 idem idem.

En las demás clases de tierras se puede aplicar la primera fórmula.

PLAGAS Y REMEDIOS

Dado el número de insectos y plantas que atacan a la vid, y la situación del mercado mundial del vino, dificultado por la competencia y disposiciones fiscales de diversas ordenes y tendencias, no es extraña la orientación que se pretende dar hoy día a la Terapéutica vegetal, de aplicar remedios que cumplan la indicación de curar varias enfermedades a la vez, disminuyendo por este medio los gastos de cultivo de lo vid y favorecer de esta suerte su sostenimiento.

La aplicación del caldo bordelés, con el ozufre, ó bien con el permanganato de potasa, ó los polisulfuros del caldo bordelés arsenical, etc., son remedios enderezados en el sentido expresado, pero aún se pretende ir más lejos por este camino, tan interesante en el terreno económico, y los deseos cumplen el propósito formado por sus autores.

Mr. G. Jacquemin, el ilustre enólogo, recomendó el caldo *cupri sulfi formulado*, (ensayado por la Estación Enológica de Haro,) y monsieur F. Malvezin, al que tanto debe la Ciencia enológica, se esfuerza por simplificar el arte de curar con la aplicación del *Trinidad*, combinación del *bisulfito cuprico* y de *aldeído fórmico*. Es un líquido de color azul oscuro, que se mezcla al agua, se puede admitir, sin pecar de ilusos, que será eficaz contra el mildiu, si se emplea en dosis suficientes en cuanta a su acción contra el *oidium* y contra los insectos,

ta
de
tar

re-
em-
erha
ge-
y re-
uan-
dias
lucir

r á los
azufre
erso es-
atmosfera
nperatu-
rrrollo de
as. Sobre
amientos
staciones,
que este
preservar
in del mil-
habia de
e pudiera
morir las
resario pa-

Vapores Correos Alemanes

DE LA

Hamburg-Amerika Linie

Linea de Cuba y Méjico

Salidas fijas el 20 de cada mes

El día 20 de Mayo saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de nueva construcción

FÜRST BISMARCK

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Para Habana... Pesetas 225 pesetas 12 de impuestos
Veracruz y Tampico... 250 y 1 de »

La siguiente salida la efectuará el 20 de Junio el magnífico vapor

ALBINGIA

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baño de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción es tal de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros, camareras españoles.

Para solicitar cobida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigiéndose a **ar los Hoppes y compañía**, y para informes sobre pasaje de tercera clase a **don Her-**

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Mayo 1910 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

La Navarre

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.

El 27 de Mayo de 1910 saldrá el magnífico vapor construido en 1907

PEROU

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigiéndose a los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32, SANTANDER

Nueva línea de vapores

ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Santander el día 29 de Mayo el vapor

ARAGUAYA

admitiendo carga y pasajeros tercera clase.

Precio a Buenos Aires 220 pesetas en tercera clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

Luis de Maruri, y Compañía

El viaje más rápido de Europa a Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto a Valparaíso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 220 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-23-7

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 20 de Mayo saldrá de Santander el vapor

Reina Maria Cristina

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Países con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral Cuba e Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES A LAS TRES DE LA TARDE

El vapor

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de SANTANDER el día 30 de Mayo, admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz al **León XIII** de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo o hasta Buenos Aires **250 pesetas**. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 23 del mismo mes en **Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía carga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta deseen hacerlos Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, número 36

sería aventurado afirmar *priori* que su autor haya dotado a la viticultura de un remedio ideal.

De aquí el recomendar su empleo en moderada escala, hasta que la práctica sancione su eficacia y dosis, para marchar por seguro camino en lo futuro.

Mientras llega este caso, voy a dar a conocer un nuevo remedio recomendado contra el *mildiu*; y estudiaré la mejor manera de combatir, hoy por hoy, el *oidium* en las mejores condiciones.

En el año anterior, Mr. E. Chuard, profesor de la Universidad de Lausan, ha propuesto y ensayado como remedio contra el *mildiu* el *oxidoruro de cobre*. Su aplicación es fácil, disuelto directamente en el agua.

La dosis ensayada parece ser fué la de 250 gramos por hectolitro de agua, pero se aconseja para los nuevos ensayos elevar la dosis a 500 gramos para el hectolitro de agua.

Para el tratamiento racional del *oidium*, me parece interesante transcribir, la opinión de agrónomo tan distinguido como mi compañero don Nicolas Garcia de los Salmones, después de los concienzudos estudios hechos por él en Olazchapi donde una notable colección de variedades de vid (unas 1.400), permite hacer exámenes comparativos de indudable valor práctico:

«Los azufrados con el *oidium* en tiempo de vegetación de la viña quedan como procedimiento clásico de tratamiento, pues el azufre sigue siendo para el *oidium* lo que el sulfato de cobre para el *mildiu*. Por consiguiente cuando los brotes de

ficie humos ó tierra vegetal por haberla enterrado con las labores, ó en la que estén esquilados.

El nitrógeno contribuye principalmente al desarrollo de los órganos foliáceos de las plantas.

Existen varios abonos nitrogenados; el más importante para los prados es el llamado nitrato de sosa.

Abonos potásicos.—Todas las plantas necesitan la potasa para su desarrollo, siendo además, indispensable para que se verifique la nitrificación.

Los principales compuestos potásicos que se venden en el comercio son: El cloruro de potasa, el sulfato de potasa, la kainita y la polisal potásica.

El cloruro de potasa debe aplicarse a las tierras calcáreas, á no ser que sean muy secas, cosa poco frecuente en esta provincia.

El sulfato de potasa es el más á propósito para los prados faltos de cal, como los arillosos.

La kainita se recomienda para los prados que tengan la tierra ligera y rica, por tener la propiedad esta sal de aumentar su tenacidad y humedad.

La polisal potásica se empleará en los terrenos medianamente calizos y secos

Las reglas que acabamos de dar son aplicables para todos los cultivos en general.

En esta provincia los abonos químicos para los prados